

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **27 de febrero del año 2015** en el desahogo del **Segundo Punto de Asuntos Generales propuesto por el Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro**, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 055/2015/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, como convocante, así como de Alumbrado Público, como coadyuvante, la propuesta de dación en pago a la Comisión Federal de Electricidad de un predio con una superficie total de 6,954.93 metros cuadrados, marcada en la escritura pública número 18,806 de fecha 18 de junio del 2012, pasada ante la fe del Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, Notario Público número 115 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, por el suministro de energía eléctrica municipal, en el fraccionamiento "Silos", para el Alumbrado Público, así como para la bomba eléctrica del pozo de agua que abastece del vital líquido a dicho fraccionamiento.

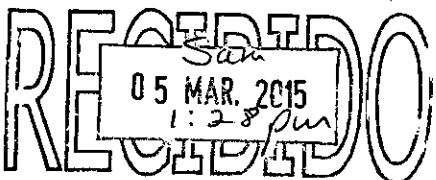
SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración de los acuerdos o dictámenes que correspondan, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 27 de febrero del año 2015.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/epm